Mamal



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Engullir, Comer, Callar, Recibir (un castigo)

[*verbo transitivo pronominal*]

1- Comer, engullir.

2- Tener que callar ante una situación en la que no se puede rebatir al interlocutor (en este caso, es pronominal: **mamárselas**).

3- Recibir un castigo, por lo general físico.

Ver: Dal cartavío de, Chinclal, Dal de mamal

• Teniâ unas perrunillas ahí en el tocinero y cuando he ío a echal mano este joío muchacho se las ha mamao toas.

• La he dicho que nô teniâ vergüenza pol la forma que está tratando a su padre, que ni le asiste ni le jade na. Y como sabe que tengo razón se las ha tenío que mamal y callarse.

• Hijita, la que ha liao este muchacho. Entre el primo y él han ajogao to los pollos del corral. Pero l'he pillao y l'he dao una panaera que paqué. Buenos ñoños que s'ha mamao.

Campos semánticos: Acciones humanas Gastronomía Violencia

Comentarios:

De las tres acepciones peraleas sólo la primera reconocida por la RAE con el mismo significado. Las otras dos son típicamente de aquí.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **mammare** (*amamantar*) que dio en castellano **mamar**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com